

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36419** *CAMPOTRADE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SEVITRADE, S.L.U.*  
*SEVITRADE MARÍTIMA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En base al artículo 43.º de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales y Universales de 2 de noviembre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción por "Campotrade, S.L.", con CIF B-41361940, de las entidades "Sevittrade, S.L.", con CIF B-91252205 y "Sevittrade Marítima, S.L." con B-41933227.

Asiste el derecho de socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión en el domicilio social de las entidades.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 44.º de la Ley de referencia.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- María de los Desamparados García Senent, Administradora única de las entidades "Campotrade, S.L." y "Sevittrade, S.L.U." y Javier García Senent, Administrador único de "Sevittrade Marítima, S.L."

ID: A090091499-1